

Educación en valores y medios de comunicación

Antonio Feria Moreno

La actual consideración de las temáticas transversales como integrantes de la Educación en Valores y la enorme potencialidad de los medios de comunicación como transmisores culturales de los valores hegemónicos de una sociedad contradictoria, son los elementos que aparecen en este artículo, en el cual su autor nos aporta su visión sobre el análisis crítico de los medios de comunicación en base a un modelo fundamentado en la educación en valores.

«El sistema educativo tiene entre sus finalidades proporcionar a los niños y jóvenes una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo, y que no puede considerarse completa y de calidad, si no incluye la conformación de un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea [...] La evolución reciente de los problemas básicos de convivencia ha ido generando la necesidad de que los ciudadanos adopten principios y desarrollen hábitos en ámbitos, hasta hace poco ajenos a los contenidos escolares [...] Se ha ido delimitando un conjunto de temas que recogen los contenidos educativos relacionados con cada uno de estos ámbitos. [...] Estos temas son llamados transversales».

(Resolución de 7-IX-94, por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en los centros) (BOE, 23-IX-94)

Los principios contenidos en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) contemplan los aspectos considerados fundamentales para su tratamiento educativo en las aulas de los centros escolares. Estos principios, junto con los fines enunciados en la

LOGSE, conforman un modelo pedagógico que fundamenta los diversos desarrollos curriculares de las distintas etapas y niveles. Según la etapa de referencia, se contempla la especificidad en la planificación e implementación de los mencionados fines y principios de entre los que se pueden extraer los siguientes:

Fines:

- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la *tolerancia y libertad* dentro de los principios democráticos de *convivencia*.
- La formación para la *paz*, la *cooperación* y la *solidaridad* entre los pueblos.

Principios:

- La formación personalizada, que propicie la educación integral en conocimientos, destrezas y *valores morales* de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.
- La efectiva *igualdad de derechos entre sexos*, el *rechazo a todo tipo de discriminación* y el *respeto a todas las culturas*.

- El desarrollo de las *capacidades creativas y el espíritu crítico*.
- La formación en el *respeto y defensa del medio ambiente*.

Valores sociales y valores educativos

En el ámbito educativo, la educación en valores ha contado con un reducido espacio para su tratamiento, ya como actuación puntual en las respectivas conmemoraciones (día de la paz, del árbol...), ya como clase ocasional, o en el propio currículum oculto cotidiano, en el que cada docente realiza tratamientos no explícitos en la planificación, pero sí concretos en el aula.

La no existencia en la anterior documentación curricular prescriptiva de la explicitación adecuada de un desarrollo educativo de los valores es una de las razones para la falta de planificación coherente en los centros de una intervención coordinada, implicada en el medio social e integrada pedagógicamente. La consecuencia inmediata que se traduce de esta situación es la escasa atención a los valores sociales en educación, o la inadecuada transmisión cultural de los valores hegemónicos de una sociedad marcada por la prepotencia de contravalores.

Valores y contravalores sociales han coexistido en el ámbito educativo, provocando un desequilibrio entre los fines pedagógicos que se persiguen y la adaptación al entorno social. En el ámbito educativo, se propugna el trabajo cooperativo y solidario; el acercamiento social en base a un tratamiento tolerante, plural, crítico y creativo; el desarrollo de actitudes vinculadas con la defensa del medio ambiente, la educación del consumidor y usuario de bienes y servicios; el rechazo a las

discriminaciones por razón de sexo, raza, origen social...

En el ámbito social, en cambio, se «valora» sobre todo el consumismo; el triunfo personal y social a cualquier precio; la falta de respeto a otras personas; la producción masiva a costa del medio; las actitudes racistas...

Frente a esta contradicción evidente entre valores educativos y contravalores sociales, hemos de plantearnos, como profesionales de la enseñanza, el asumir la existencia de una determinada realidad social, conocerla y analizarla críticamente, actuando decididamente con una intervención educativa en favor de la modificación y mejora de los valores asumidos socialmente. Los medios de comunicación, como instrumentos sociales de difusión y control de la información y opinión, y

por lo tanto, de la transmisión cultural de los valores dominantes, son también los instrumentos educativos para conocer la realidad social y analizarla críticamente. Una adecuada *Educación en materia de Comunicaciones* es el fundamento pedagógico para la intervención educativa sobre los valores.

«La importancia y la abundancia de la información que el ciudadano recibe, principalmente a través de los medios de comunicación social, así como la influencia positiva y negativa que de ello se deriva ha determinado en los últimos años una mayor conciencia social del problema y la búsqueda de una respuesta eficaz de parte de los sistemas educativos.»

«Si analizamos el fantástico desarrollo que en este campo se ha producido en el siglo que finaliza, y que se prevé aún mayor en el siglo XXI, la necesidad de dotar a los ciudadanos de una formación básica en materia de comunicación es una cuestión inaplazable.»

Libro Blanco de la Reforma, MEC (1989)

Los medios de comunicación, como instrumentos sociales de difusión y control de la información y opinión, y por lo tanto, de la transmisión cultural de los valores dominantes, son también los instrumentos educativos para conocer la realidad social y analizarla críticamente.

Tratamiento de los valores en la Educación en materia de Comunicación

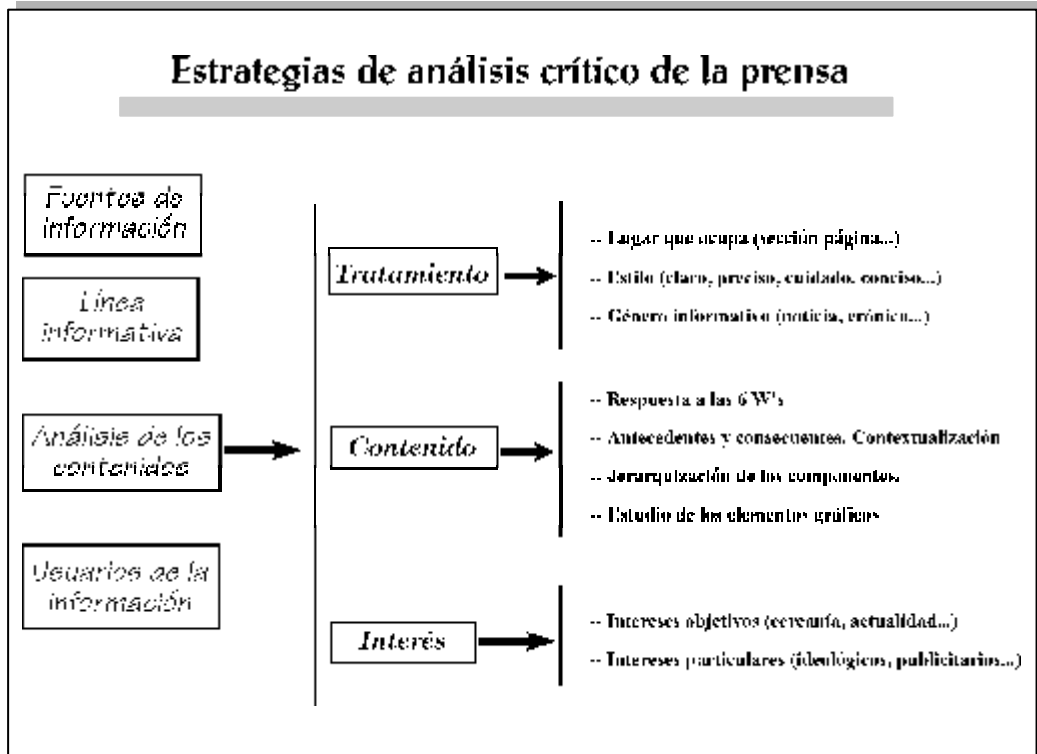
En prensa, radio, y fundamentalmente en televisión, la información, opinión, mensajes e ideas que se transmiten, se tamizan en el marco de un sistema de valores que se fundamentan tanto en el modelo cultural dominante de la sociedad hegemónica, como en la línea marcada por las respectivas empresas u organismos que controlan los medios de comunicación. Esta transmisión cultural de los valores socialmente aceptados se traslada al medio escolar en forma de un tratamiento didáctico que se fundamenta en los principios y fines expuestos al comienzo de este artículo.

El profesorado ha de utilizar los medios de comunicación en base a un modelo de análisis crítico que posibilite una adecuada visión de la realidad, sus estructuras y relaciones, y que paralelamente, se incardine en la cultura educativa, por lo que sea posible la construcción

del conocimiento en función de los contenidos culturales que aparecen en los medios de comunicación, de tal forma que se trasladen a contenidos curriculares y experienciales significativos para el alumnado.

La Educación en materia de Comunicación ha de cumplir con estos requisitos y propiciar una relación significativa entre los contenidos culturales socialmente compartidos y aquellos otros escolares de necesario tratamiento en las aulas. Pero la propia génesis del tratamiento educativo de la comunicación social parte de una actitud de desconfianza que se aplica *contra* los medios de comunicación por ser las «bestias negras» de lo educativo en cuanto que transmisores de productos de baja calidad, viles, morbosos, sensacionalistas... frente a algunos pocos productos buenos y valiosos, como determinados documentales o informaciones u opiniones de calidad.

«Así pues, la Educación en materia de Comuni-



Cuadro 1

cación ha tenido unos orígenes burgueses y profundamente partenaristas. Reacción oscura de los que contemplaban con espanto los curiosos gustos y burdos hábitos de quienes estaban por debajo de ellos en la escala social, y desaprobaban lo que ellos veían [...] Es decir, se podía asimilar la discriminación a la preferencia por los gustos intelectuales 'serios' en materia de comunicación de los profesores y no por lo que ofrecían los medios de comunicación populares ávidamente consumidos por sus alumnos». (Masterman, 1984, pp.146-147)

El debate, que se centra en estos momentos, de preservar la «ingenuidad» del alumnado frente a las perturbaciones de los mensajes de los medios de comunicación, representan una forma de transmisión cultural de valores en los que se desconecta realidad y educación. La utilización ideológica de una determinada visión de la realidad que se da desde los centros educativos, se encuentra en confrontación con una realidad más amplia que se recibe desde los medios de comunicación, pero paradójicamente, una visión y otra representan exclusivamente un mundo parcial y selectivo, y que, en el entorno de la cultura occidental, representa la visión del hombre adulto, varón, de raza blanca, clase media y heterosexual.

Los valores que se contemplan en el ámbito educativo han de partir del alejamiento de actitudes supuestamente «asépticas» que posibilitan indirectamente la transmisión de la cultura hegemónica e implicarse en el análisis y debate del contenido que aparece en los medios de comunicación, estudiándolos desde una perspectiva crítica, creativa y plural, y construyendo de forma compartida un sistema de valores alternativo implicado en los fines y principios educativos, así como en el propio medio social que, las personas que se están formando actualmente, terminarán configurando.

Análisis crítico de los medios de comunicación en un modelo de educación en valores

«¿Será capaz la educación de preparar a los ciudadanos en el dominio de la comunicación al mismo tiempo que les ayuda a preservar su perso-

nalidad propia y sus capacidades creadoras?» (Dieuzeide, 1984, p. 76)

El trabajo en el aula basado en las denominadas temáticas transversales, suponen un acercamiento a la realidad de forma global e integrado en el marco curricular de la Educación en Valores. Es precisamente el ámbito de conocimiento y experiencia al que se ha denominado Educación en materia de Comunicación, la que aporta la escala de valores de la actualidad social que debe ser analizada en el desarrollo curricular de la planificación del aula.

Los Proyectos curriculares de los centros han de contemplar los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de las distintas temáticas transversales, así como de la Educación en materia de Comunicación, donde se incluyen los contenidos de la cultura social, y las estrategias y procedimiento de análisis de esa realidad mediada.

Los diferentes modelos de análisis crítico de los medios de comunicación se fundamentan en las diferencias expresas que existen entre los distintos medios y los posicionamientos ideológicos, culturales o pedagógicos del profesorado (o de las editoriales de moda).

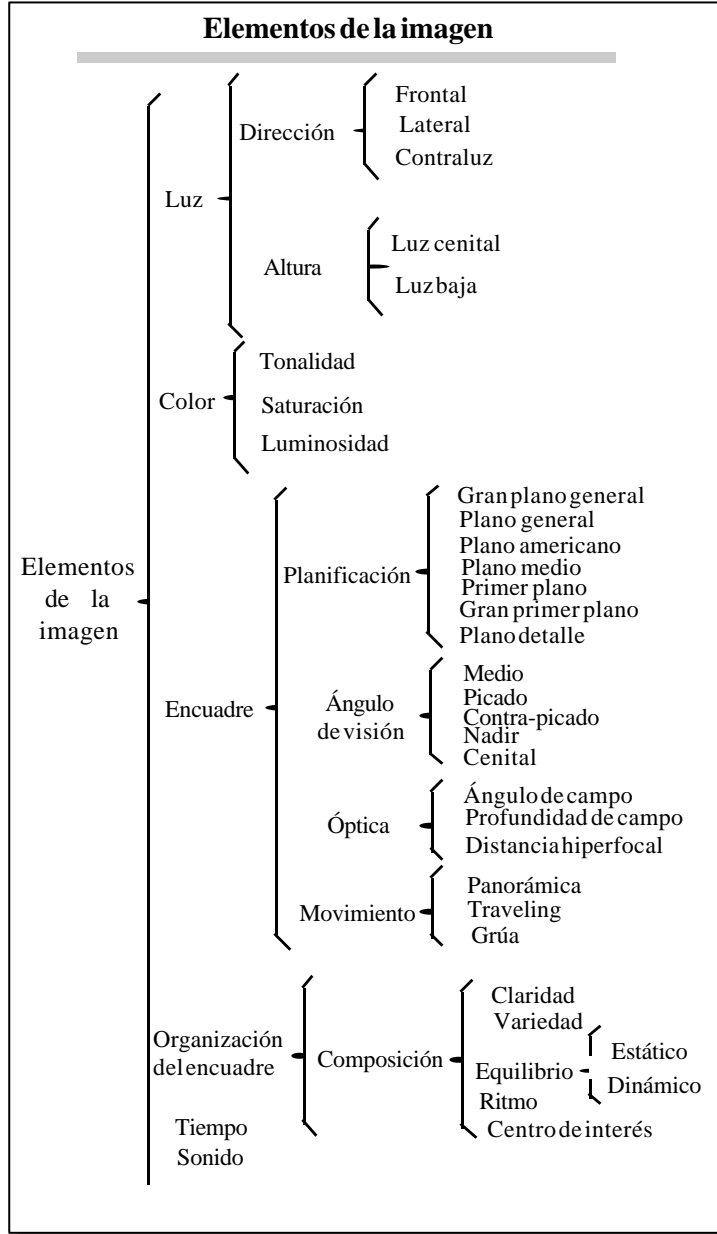
En el análisis crítico de la prensa, como medio de comunicación escrito, puede desarrollarse el procedimiento representado en el *cuadro 1*. Para la imagen en general (fija en prensa, publicitaria, televisiva, cinematográfica...) existen diversas modalidades de análisis, representándose en el *cuadro 2* (página siguiente) algunos elementos a considerar. Lo mismo se podría comentar sobre la radio, la publicidad...

Recetas o técnicas existen muchas. Lo fundamental se encuentra en los principios, fines y valores donde se sitúe profesorado y alumnado a la hora de realizar el análisis. Una misma estrategia de análisis crítico puede posibilitar la asunción y desarrollo de valores muy distintos: una noticia en prensa sobre el hecho de que a una niña *seropositiva* no se le

permita el acceso a las aulas de un centro educativo, implicaría el considerar lógica esta acción o que se trata de una discriminación injustificada, en función del código ético y los valores que participen en su análisis. Igualmente se puede decir sobre la presentación de un cuarto supuesto para la ley del aborto o la campaña del «póntelo, pónselo».

Resulta fundamental que el profesorado reflexionara sobre sus propios sistemas de valores y posicionamientos ideológicos a la hora de afrontar cualquier tipo de análisis crítico de la realidad. La carencia o falta de fundamentación consistente de un modelo en valores para poder compararlo con las informaciones, opiniones, mensajes e ideas que vierten los medios de comunicación provocaría una transmisión cultural de valores sociales alejados de los fines y principios que desde la LOGSE se consideran fundamentales para su tratamiento y profundización por parte del alumnado de la enseñanza no universitaria.

Antonio Feria Moreno es pedagogo de la Junta de Andalucía.



Cuadro 2

Referencias

FERIA MORENO, A. (1994): *Unidades didácticas de prensa en Educación Primaria*. Huelva, Grupo Pedagógico Andaluz «Prensa y Educación».

FERIA MORENO, A. (1992): «Propuestas para el análisis crítico de los medios» en *Enseñar y aprender con prensa,*

radio y televisión. Huelva, Grupo Pedagógico Andaluz «Prensa y Educación».

DIEUZEIDE, H. (1984): «Comunicación y educación», en UNESCO: *La Educación en materia de Comunicación*. París, UNESCO.

MASTERMAN, L. (1984): «Problemas teóricos y posibilidades concretas» en UNESCO: *La Educación en materia de Comunicación*. París, UNESCO.